

LIQUIDACION DE COSTAS
ORDINARIO: N° 2017-00517
DEMANDANTE: JOSE DEL CARMEN RAMIREZ GOMEZ
DEMANDADO: CARBOEXCO C.I. LTDA.

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 10 de septiembre del presente año (numeral 10), procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas en favor del demandante y en cargo de la demandada, según lo ordenado en auto fechado el 10 de septiembre del presente año (numeral 10).....\$ 1.656.232,00

- Valor de las costas en II instancia, según lo ordenado en audiencia fechada el 29 de julio del año 2020 (Fol. 221-231 numeral 02).....\$ 438.901,5

- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 1.656.232,00

SON: UN MILLON SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$1.656.232,00)

San José de Cúcuta, 22 de septiembre de 2021.

Firmado Por:

Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
N. De Santander - Cucuta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

LIQUIDACION DE COSTAS
ORDINARIO: N° 2017-00517
DEMANDANTE: JOSE DEL CARMEN RAMIREZ GOMEZ
DEMANDADO: CARBOEXCO C.I. LTDA.

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

f63ed8553c73a401fd9a733762cf2fd1073e1016663bea875e1a0afe160d231e

Documento generado en 22/09/2021 07:42:29 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**